

Número 3888

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO TRES DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Doña Francisca Sánchez Soto, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 498/1993 promovido por Banco de Crédito y Ahorro, S.A., contra Josefa Ferrer Pérez, Profegar, S.A. y Vafegasa, S.A., en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el próximo día 26 de mayo, a las 10 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de diez millones de pesetas para la finca descrita al número 1; veinte millones de pesetas, para la descrita al número 2, y cincuenta millones de pesetas para la descrita al número 3.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de junio de 1994 a las 10 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 21 de julio de 1994 a las 10 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

**Condiciones de la subasta:**

1. No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el B.B.V., oficina de la Avda. de Reina Victoria (clave 1857) cta. número 3048 / 000 / 18 / 498 / 93 el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado las cuales deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Bienes objeto de subasta:**

1. Una tierra cereal secano sita en el paraje de La Mina Blanca, diputación del Beal, de este término municipal. Es la parcela número 46. Su superficie es de 3 hectáreas, 31 áreas, 23 centiáreas y 79 dm<sup>2</sup>. Linda por el Norte, con parcela de doña Josefa Gutiérrez, rambla por medio; por el Sur, con camino viejo del Beal a la carretera de Cabo de Palos; por el Este, con tierras de la sociedad "Hijos de Daniel Espuny Solsona, S.A."; y por el Oeste, con parcela que adquirieron don Pedro Martínez Aguilar y otros. Esta parcela está servida en cuanto a riego del caudal del pozo de la llamada Mina Blanca o de San Quintín. Inscrita al libro 162-1.ª, folio 59, finca 12.108 del Registro de la Propiedad de La Unión.

2. Trozo de tierra secano en diputación del Estrecho de San Ginés, de este término municipal. Su superficie es de 1 hectárea, 79 áreas y 85 centiáreas. Es montuoso y en su totalidad y parte falda de monte. Linda por el Norte, terrenos de la Mina Cortés; Sur, camino; Este, camino; y al Oeste, terrenos de la "Unión Española de Explosivos". Inscrita al libro 179-1.ª, folio 190, finca 14.305 del Registro de la Propiedad de La Unión.

3. Parcela de terreno sita en el paraje de Los Castillos, barrio del Garbanzal, de la ciudad de La Unión. Su superficie es de 1.571 metros y 28 dm<sup>2</sup>. Linda por el Norte con la calle de Murcia; Oeste, carretera de Irún; Sur, calle Castillejos, y Este, calle sin nombre. Inscrita al libro 253-3.ª, folio 032, finca 11.497-N del Registro de la Propiedad de La Unión.

Dado en Cartagena a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. — La Secretaria accidental, Francisca Sánchez Soto.

Número 3889

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO OCHO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia número Ocho de Cartagena, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos con el número 142/93 a instancia del Procurador Sr. Frías Costa, en nombre y representación de Caja Postal, S.A., se saca a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca que luego se dirá, especialmente hipotecadas por María Leonor Zurita Ávila.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el día 6 de junio de 1994 y hora de las diez, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 9.000.000 de pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 6 de julio de 1994 y hora de las diez, con el tipo de tasación del setenta y cinco por ciento de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 6 de septiembre de 1994, a la misma hora que las anteriores.